

ASUNTO: PROGRAMA DE PRESTAMO DE LIBROS PARA 4º DE ESO

Estimada familia.

Como les informamos con anterioridad a través de otra circular, la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha un **programa de préstamos de libros denominado ACCEDE**.

En este segundo año de implantación, la Comunidad de Madrid **financia los libros de texto del curso de 4º de la ESO**, a excepción de los libros fungibles, que no se recogen en la presente Ley.

En la anterior circular les solicitábamos la **adscripción al programa** si están interesados/as en participar en el mismo. Les mandamos este recordatorio concretando el funcionamiento para el curso de 4º de la ESO (que cursarán en el año 2019/2020).

En su caso, el funcionamiento del programa conlleva:

- **Entregar los libros de texto usados en el curso 2018/2019**. En esta entrega, no se tendrá en cuenta el estado de libros aunque sería deseable que estuviesen en estado óptimo.

DÍA	HORA	LUGAR	ACCIÓN
24 de junio	9 a 10 horas	Mediateca edificio de primaria	Entrega de libros de texto del curso 2018/2019 (3º de la ESO) IMPRESINDIBLE PARA FORMAR PARTE DE ACCEDE.

- El pago de una **fianza de 54 euros** (esta fianza se cargará en la cuenta habitual en los primeros días del mes de septiembre).
- Los libros se entregarán junto con la **hoja de asunción de las responsabilidades** indicadas al comienzo del próximo curso escolar.
- La **devolución de los libros de texto** facilitados por el Centro, **al finalizar el curso escolar 2019-2020**, en **perfecto estado** (se aplicarán los criterios recogidos en la guía publicada por la Comunidad de Madrid que se adjunta).

Si con esta información está interesado /a en participar en el programa ACCEDE y no ha entregado la circular enviada, se la volvemos a enviar para que la entregue al tutor/a como **fecha última 7 de junio**.

En caso de no entregarlo entenderemos que no quiere formar parte del programa y no le entregaremos los libros de texto.

Sin más reciban un saludo.